



DIR.ADQ/0373/2024
Guadalajara, Jal. A 18 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **DCC/126/2024** suscrito por la **DIRECCION DE CENTROS DE COLMENA**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación **LPL 289/02/2024 “REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE COMPUTO”**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

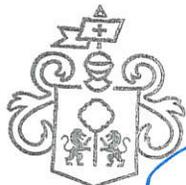
(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”



Gobierno de
ARCHIVO
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones



Gobierno de
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Construcción de la Comunidad



Gobierno de Jalisco

MaryCarumen
14 JUN 2024



Colmenas
Construcción de la comunidad

DCC/126/2024

RECIBIDO

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Asunto: Cancelación de proceso de LPL 289/2024

2681

José Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones de Guadalajara
(Unidad Centralizada de Compras)
P r e s e n t e:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar de su valioso apoyo para la cancelación del proceso de compra que se lleva a cabo con la **requisición número 20240772-00**, con oficio de solicitud DCC/076/2024, mismo que fue recibido por su dependencia el día 23 de abril del 2024 bajo el folio 001689, procesada mediante la Licitación Pública Local **289/2024 y 289/02/2024 "REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE COMPUTO"**, esto debido a que no disponemos con tiempo suficiente para ejecutar el proceso de compra, por motivo del cambio de administración; por lo que hago llegar la petición para que sea valorada y a su vez me sea autorizada la cancelación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 71, párrafo III de la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** en donde se estipula:

Artículo 71.

3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"

Guadalajara, Jalisco; a 14 de junio del 2024

Mtra. Karen María Gutiérrez Lascrain Gual
Directora de Centros Colmena

Gobierno de Guadalajara
Dirección Centros Colmena
Coordinación General de
Construcción de Comunidad

Arq. Zaira Zaragoza Sedano
Enlace Administrativo de la Dirección de
Centros Colmena
Gobierno de Guadalajara